

ANEXO TÉCNICO
“SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA EN FACHADAS DE LAS CASAS Y EDIFICIOS DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026)”

PARTIDA	No. DE SOLICITUD DE SERVICIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	CABMS	ÁREA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MONTO MÍNIMO I.V.A. INCLUIDO	MONTO MÁXIMO I.V.A. INCLUIDO
01	363	4419	4419000002	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA EN FACHADAS DE LAS CASAS Y EDIFICIOS DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026)”	\$900,502.90	\$9,005,029.00

4419 “OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS”.

MEJORAMIENTO DE FACHADAS

**PARA LA EJECUCIÓN
DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026**

JUSTIFICACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 26 APARTADO B DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DISPONE QUE: LAS PERSONAS TIENEN DERECHO A DECIDIR SOBRE EL USO, ADMINISTRACIÓN Y DESTINO DE LOS PROYECTOS Y RECURSOS ASIGNADOS AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, AL MEJORAMIENTO BARRIAL Y A LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS ÁMBITOS ESPECÍFICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE, LA LEY ESTABLECERÁ LOS PORCENTAJES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO, EJERCICIO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

QUE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ES AQUEL SOBRE EL CUAL, LOS CIUDADANOS DECIDEN RESPECTO A LA FORMA EN QUE SE APLICAN LOS RECURSOS EN PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 365 FRACCIONES I Y II, 366 Y 367 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 116, 117, 118 Y 120 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR ÚLTIMO EN CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES 3,12 Y 13 DE LAS DISPOSICIONES COMUNES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026-2027 EMITIDA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIÉN PUBLICÓ LA VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS PROYECTOS GANADORES DERIVADOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026-2027 REALIZADA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET Y LA JORNADA ELECTIVA DEL 03 DE MAYO DE 2026.

POR LO ANTERIOR CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES SE INTEGRA EL PRESENTE ANEXO PARA ATENDER EL REQUERIMIENTO DE PINTURA EN FACHADAS CASAS Y EDIFICIOS **CON CARGO A LOS RECURSO DEL “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO”, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026 CONFORME A LO SIGUIENTE:**

EJERCICIO FISCAL 2026			
CLAVE	UNIDAD TERRITORIAL	MONTO MINIMO A EJERCER POR UNIDAD TERRITORIAL	MONTO MAXIMO A EJERCER POR UNIDAD TERRITORIAL
16-002	AHUEHUETES ANAHUAC	\$104,772.40	\$1,047,724.00
16-012	ANGEL ZIMBRON	\$94,956.90	\$949,569.00
16-060	PENSIL NORTE	\$194,799.70	\$1,947,997.00
16-073	SAN JOAQUIN	\$114,284.60	\$1,142,846.00

16-077	TACUBA	\$254,651.50	\$2,546,515.00
16-086	16 DE SEPTIEMBRE	\$137,037.80	\$1,370,378.00
	TOTAL	\$900,502.90	\$9,005,029.00

ANTECEDENTES:

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ES EL INSTRUMENTO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA MEDIANTE EL CUAL LA CIUDADANÍA DECIDE SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS QUE OTORGA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LAS ALCALDÍAS, PARA QUE SUS HABITANTES OPTIMICEN SU ENTORNO.

LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SON INDEPENDIENTES DE LOS QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD O LAS ALCALDÍAS CONTEMPLAN PARA ACCIONES DE GOBIERNO O PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE CUALQUIER TIPO QUE IMPLIQUEN LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN SU ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN O EJERCICIO.

EL DÍA 03 DE MAYO DE 2026, SE LLEVÓ A CABO LA JORNADA ELECTIVA ÚNICA DE MANERA PRESENCIAL (MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN) PARA QUE LA CIUDADANÍA EMITIERA SU OPINIÓN SOBRE LOS PROYECTOS QUE DEBERÍAN EJECUTARSE CON RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 EN SUS UNIDADES TERRITORIALES.

CON BASE EN LOS RESULTADOS Y EN EL DICTÁMEN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

EN LAS UNIDADES TERRITORIALES A LAS QUE SE HACE REFERENCIA, LOS PROYECTOS GANADORES SE DENOMINAN: 16-002 AHUEHUETES ANAHUAC CERO GOTERAS EN AHUEHUETES ANAHUAC, 16-012 ÁNGEL ZIMBRON ENCHULAME LA COLONIA, ENCHULAME ÁNGEL ZIMBRON, 16-079 TATA LAZARO (U. HAB.) CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE IMPERMEABILIZANTE DE LOS EDIFICIOS H AL K, 16-060 PENSIL NORTE PINTURA Y REPELLADO DE FACHADAS Y HERRERÍA DE PUERTAS Y VENTANAS, 16-073 SAN JOAQUIN, MEJORAMIENTO DE LAS FACHADAS DE TODA LA COLONIA SAN JOAQUÍN, 16-077 TACUBA, ENCHULAME LA COLONIA-ENCHULAME TACUBA Y 16-086 16 DE SEPTIEMBRE, RENOVANDO NUESTRO HOGAR CON UN ROSTRO NUEVO Y PROTEGIDO CON PINTURA E IMPERMEABILIZANTE. MISMO QUE SE DEBERÁN APLICAR CON LOS RECURSOS AUTORIZADOS DEL "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO", EJERCICIO FISCAL 2026.

ALCANCE

DISTRIBUIR DE MANERA EQUITATIVA EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LAS UNIDADES TERRITORIALES COADYUVANDO AL BIENESTAR SOCIAL Y AL MEJORAMIENTO DE LAS COLONIAS EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO Y DAR SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS EN COORDINACIÓN CON LOS RESPONSABLES DE LOS COMITÉS DE EJECUCIÓN Y VIGILANCIA PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026, VECINOS Y SERVIDORES PÚBLICOS, EN EL MARCO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

OBJETIVO

PROPORCIONAR A LAS PERSONAS RESIDENTES DE LAS COLONIAS QUE SOLICITARON EL MEJORAMIENTO DE FACHADAS EN CASAS Y EDIFICIOS, A LOS INMUEBLES DE LAS FAMILIAS RESIDENTES

OBJETIVO ESPECÍFICO

BENEFICIAR A LAS PERSONAS SOLICITANTES DE LAS COLONIAS QUE DECIDIERON QUE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO ESPECÍFICO DE PINTURA FACHADAS EN CASAS Y EDIFICIOS.

ÁREA SOLICITANTE Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO

EL ÁREA SOLICITANTE ES LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ES IMPORTANTE PRECISAR QUE LAS ACCIONES INHERENTES A LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEBERÁN LLEVARSE A CABO EN COORDINACIÓN CON LA SUBDIRECCIÓN DE CIRCUNSCRIPCIÓN A LA CUAL PERTENECE LA UNIDAD TERRITORIAL Y PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS COMO ÁREA TÉCNICA DE APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

EL ÁREA QUE SUPERVISARÁ Y VERIFICARÁ LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS DE PINTURA EN FACHADAS, CASAS Y EDIFICIOS, SERÁ LA SUBDIRECCIÓN DE CIRCUNSCRIPCIÓN A LA CUAL PERTENECE LA UNIDAD TERRITORIAL EN

COORDINACIÓN CON PERSONAL ADCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS COMO ÁREA TÉCNICA DE APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

CON RELACIÓN AL PÁRRAFO ANTERIOR, SE REQUIEREN **ENTREGABLES**, POR LO QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ PROPORCIONAR UN TESTIGO FOTOGRÁFICO DE CADA SERVICIO REALIZADO (ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL MISMO PUNTO Y ÁNGULO DE LA PRESTACIÓN DE ESTE)

ADEMAS DE UN LARGUILLO FOTOGRÁFICO CON LA RELACIÓN DE METROS CUADRADOS DE LAS FACHADAS INTERVENIDAS POR TRAMO Y TOTALES (POR FACHADA INTERVENIDA, ASÍ COMO SU GEOLOCALIZACIÓN EN PLANTA.

SUSTENTO LEGAL DEL REQUERIMIENTO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 26 INCISO B), Y 53 APARTADO A, NUMERAL 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 3, 7, 10 FRACCIÓN II, 20 FRACCIONES I, VII, X Y XX, 30, 31, 126, 133 Y 136 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 90, 91, DE LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LOS ARTÍCULOS 116, 117, 118 Y 120 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 366 Y 367 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL SERVICIO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO (CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARTIDA 1)

No.	CONCEPTO	TRABAJOS A EJECUTAR	UNIDAD DE MEDIDA
1	REMOCIÓN DEL ACABADO EXISTENTE EN MUROS	REMOCIÓN POR MEDIOS MANUALES, DE RECUBRIMIENTOS, APLANADOS DE MEZCLA O YESO EN MAL ESTADO INCLUYE LA HERRAMIENTA, LIMPIEZA ANTES DURANTE Y AL TÉRMINO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.S.T.	METROS CUADRADOS (M²). A UNA ALTURA DE 0 CM HASTA 3.00 METROS DE ALTURA.
2	REMOCIÓN DEL ACABADO EXISTENTE EN MUROS	REMOCIÓN POR MEDIOS MANUALES, DE RECUBRIMIENTOS, APLANADOS DE MEZCLA O YESO EN MAL ESTADO INCLUYE LA HERRAMIENTA, LIMPIEZA ANTES DURANTE Y AL TÉRMINO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.S.T.	METROS CUADRADOS (M²). A UNA ALTURA DESDE 3.01 METROS HASTA 6.00 METROS DE ALTURA.
3	REMOCIÓN DEL ACABADO EXISTENTE EN MUROS	REMOCIÓN POR MEDIOS MANUALES, DE RECUBRIMIENTOS, APLANADOS DE MEZCLA O YESO EN MAL ESTADO INCLUYE LA HERRAMIENTA, LIMPIEZA ANTES DURANTE Y AL TÉRMINO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.S.T.	METROS CUADRADOS (M²). A UNA ALTURA DE 6.01 METROS HASTA 9.00 METROS DE ALTURA.
4	REMOCIÓN DEL ACABADO EXISTENTE EN MUROS	REMOCIÓN POR MEDIOS MANUALES, DE RECUBRIMIENTOS, APLANADOS DE MEZCLA O YESO EN MAL ESTADO INCLUYE LA HERRAMIENTA, LIMPIEZA ANTES DURANTE Y AL TÉRMINO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.S.T.	METROS CUADRADOS (M²). A UNA ALTURA DE 9.01 METROS HASTA 12.00 METROS DE ALTURA.
5	REMOCIÓN DEL ACABADO EXISTENTE EN MUROS	REMOCIÓN POR MEDIOS MANUALES, DE RECUBRIMIENTOS, APLANADOS DE MEZCLA O YESO EN MAL ESTADO INCLUYE LA HERRAMIENTA, LIMPIEZA ANTES DURANTE Y AL TÉRMINO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.S.T.	METROS CUADRADOS (M²). A UNA ALTURA DE 12.01 METROS HASTA 15.00 METROS DE ALTURA.
6	REMOCIÓN DEL ACABADO EXISTENTE EN MUROS	REMOCIÓN POR MEDIOS MANUALES, DE RECUBRIMIENTOS, APLANADOS DE MEZCLA O YESO EN MAL ESTADO INCLUYE LA HERRAMIENTA, LIMPIEZA ANTES DURANTE Y AL TÉRMINO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.S.T.	METROS CUADRADOS (M²). A UNA ALTURA DE 15.01 METROS HASTA 30 METROS DE ALTURA.
7	RESANES EN FACHADA DE GRIETAS	REPARACIÓN POR MEDIO DE REPELLADO A UN ESPESOR APROXIMADO DE 2.5 CM CON MORTERO CEMENTO-ARENA. EL CONCEPTO INCLUYE: REMOCIÓN Y RETIRO DE APLANADOS DE MEZCLA, YESO O PASTAS SUELTAS O EN MAL ESTADO; MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ACARREOS INTERNOS DEL MATERIAL PRODUCTO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA ANTES, DURANTE Y AL TÉRMINO DE LA ACTIVIDAD, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.S.T.	METROS CUADRADOS (M²). A UNA ALTURA DE 0 METROS HASTA 3 METROS DE ALTURA.
8	RESANES EN FACHADA DE GRIETAS	REPARACIÓN POR MEDIO DE REPELLADO A UN ESPESOR APROXIMADO DE 2.5 CM CON MORTERO CEMENTO-ARENA. EL CONCEPTO INCLUYE: REMOCIÓN Y RETIRO DE APLANADOS DE MEZCLA, YESO O PASTAS SUELTAS O EN MAL ESTADO; MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ACARREOS INTERNOS DEL MATERIAL PRODUCTO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA ANTES, DURANTE Y AL TÉRMINO DE LA ACTIVIDAD, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.S.T.	METROS CUADRADOS (M²). A UNA ALTURA DE 3.01 METROS HASTA 6.00 METROS DE ALTURA.
9	RESANES EN FACHADA DE GRIETAS	REPARACIÓN POR MEDIO DE REPELLADO A UN ESPESOR APROXIMADO DE 2.5 CM CON MORTERO CEMENTO-ARENA. EL	METROS CUADRADOS (M²).

		CONCEPTO INCLUYE: REMOCIÓN Y RETIRO DE APLANADOS DE MEZCLA, YESO O PASTAS SUELTAS O EN MAL ESTADO; MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ACARREOS INTERNOS DEL MATERIAL PRODUCTO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA ANTES, DURANTE Y AL TÉRMINO DE LA ACTIVIDAD, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.S.T.	A UNA ALTURA DE 6.01 METROS HASTA 9.00 METROS DE ALTURA.
10	RESANES EN FACHADA DE GRIETAS	REPARACIÓN POR MEDIO DE REPELLADO A UN ESPESOR APROXIMADO DE 2.5 CM CON MORTERO CEMENTO-ARENA. EL CONCEPTO INCLUYE: REMOCIÓN Y RETIRO DE APLANADOS DE MEZCLA, YESO O PASTAS SUELTAS O EN MAL ESTADO; MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ACARREOS INTERNOS DEL MATERIAL PRODUCTO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA ANTES, DURANTE Y AL TÉRMINO DE LA ACTIVIDAD, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.S.T.	METROS CUADRADOS (M²). A UNA ALTURA DE 9.01 METROS HASTA 12.00 METROS DE ALTURA.
11	RESANES EN FACHADA DE GRIETAS	REPARACIÓN POR MEDIO DE REPELLADO A UN ESPESOR APROXIMADO DE 2.5 CM CON MORTERO CEMENTO-ARENA. EL CONCEPTO INCLUYE: REMOCIÓN Y RETIRO DE APLANADOS DE MEZCLA, YESO O PASTAS SUELTAS O EN MAL ESTADO; MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ACARREOS INTERNOS DEL MATERIAL PRODUCTO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA ANTES, DURANTE Y AL TÉRMINO DE LA ACTIVIDAD, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.S.T.	METROS CUADRADOS (M²). A UNA ALTURA DE 12.01 METROS HASTA 15.00 METROS DE ALTURA.
12	RESANES EN FACHADA DE GRIETAS	REPARACIÓN POR MEDIO DE REPELLADO A UN ESPESOR APROXIMADO DE 2.5 CM CON MORTERO CEMENTO-ARENA. EL CONCEPTO INCLUYE: REMOCIÓN Y RETIRO DE APLANADOS DE MEZCLA, YESO O PASTAS SUELTAS O EN MAL ESTADO; MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ACARREOS INTERNOS DEL MATERIAL PRODUCTO DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA ANTES, DURANTE Y AL TÉRMINO DE LA ACTIVIDAD, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.S.T.	METROS CUADRADOS (M²). A UNA ALTURA DE 15.01 METROS HASTA 30 METROS DE ALTURA.
13	EMBOQUILLADO	EMBOQUILLADO, INCLUYE: EL SUMINISTRO DEL MATERIAL CEMENTANTE, AGUA; LA CARGA Y DESCARGA, ACARREO LIBRE HORIZONTAL Y VERTICAL, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, FABRICACIÓN DE LA PASTA Y SU COLOCACIÓN, NIVELACIÓN PLOMO, TERMINADO, LIMPIEZA, ANDAMIOS, LA HERRAMIENTA Y EL EQUIPO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. P.U.S.T.	METROS LINEALES (ML). A UNA ALTURA DE 0 CM HASTA 3 METROS DE ALTURA.
LO ANTERIOR, INCLUYE: SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MATERIAL, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA, EQUIPAMIENTO DE ANDAMIOS Y LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			
14	PINTURA VINÍLICA LAVABLE, ACABADO SATINADO, CALIDAD TIPO "A" CONFORME NORMA NMX-C-423- ONNCCE-2003.	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA DE RESISTENCIA Y DURABILIDAD LAVABLE EN VARIOS COLORES SATINADA CON ALTO GRADO DE RESINA Y PIGMENTO CALIDAD TIPO "A" NORMA NMX- C-423-ONNCCE-2003 , PREVIA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, SELLADOR VINILICO 5X1 O SIMILAR. APLICACIÓN MANUAL DE DOS MANOS DE PINTURA VINÍLICA, MEDIANTE EQUIPO DE ASPERSIÓN (COMPRESOR Y PISTOLA), ACABADO MATE, TEXTURA LISA, LA PRIMERA MANO DILUIDA CON UN 20% DE AGUA (CONFORME A ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE) Y LA SIGUIENTE SIN DILUIR, (RENDIMIENTO: 0.1 L/M² CADA MANO); PREVIA APLICACIÓN DE UNA MANO DE IMPRIMACIÓN A BASE DE COPOLÍMEROS ACRÍLICOS EN SUSPENSIÓN ACUOSA, SOBRE MUROS DE MÁS DE 3 M DE ALTURA. INCLUYE: DESPERDICIOS, ANDAMIOS, RETIRO DE LOS MATERIALES SOBANTES, EQUIPO, HERRAMIENTA, DESCARGAS, ACARREOS, ELEVACIONES, LIMPIEZA ANTES, DURANTE Y AL FINALIZAR LOS TRABAJOS, ACOPIO, DETALLADO, PROTECCIÓN DE CAJAS DE SALIDAS ELÉCTRICAS, VOZ Y DATOS Y TODO LOS ELEMENTOS QUE SOBRESALGAN DEL MURO, RETIRO Y TIRO DEL MATERIAL NO ÚTIL FUERA DEL ÁREA DEL SERVICIO EN TIRO PERMITIDO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.S.T.	METROS CUADRADOS (M²). A UNA ALTURA DE 0 METROS HASTA 3.00 METROS DE ALTURA.
15	PINTURA VINÍLICA LAVABLE, ACABADO SATINADO, CALIDAD TIPO "A" CONFORME NORMA NMX-C-423- ONNCCE-2003.	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA DE RESISTENCIA Y DURABILIDAD LAVABLE EN VARIOS COLORES SATINADA CON ALTO GRADO DE RESINA Y PIGMENTO CALIDAD TIPO "A" NORMA NMX- C-423-ONNCCE-2003 , PREVIA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, SELLADOR VINILICO 5X1 O SIMILAR.	METROS CUADRADOS (M²). A UNA ALTURA DE 3.01 METROS HASTA 6.00 METROS DE ALTURA.

		APLICACIÓN MANUAL DE DOS MANOS DE PINTURA VINÍLICA, MEDIANTE EQUIPO DE ASPERSIÓN (COMPRESOR Y PISTOLA), ACABADO MATE, TEXTURA LISA, LA PRIMERA MANO DILUIDA CON UN 20% DE AGUA (CONFORME A ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE) Y LA SIGUIENTE SIN DILUIR, (RENDIMIENTO: 0,1 L/M² CADA MANO); PREVIA APLICACIÓN DE UNA MANO DE IMPRIMACIÓN A BASE DE COPOLÍMEROS ACRÍlicos EN SUSPENSIÓN ACUOSA, SOBRE MUROS DE MÁS DE 3 M DE ALTURA. INCLUYE: DESPERDICIOS, ANDAMIOS, RETIRO DE LOS MATERIALES SOBRANTES, EQUIPO, HERRAMIENTA, DESCARGAS, ACARREOS, ELEVACIONES, LIMPIEZA ANTES, DURANTE Y AL FINALIZAR LOS TRABAJOS, ACOPIO, DETALLADO, PROTECCIÓN DE CAJAS DE SALIDAS ELÉCTRICAS, VOZ Y DATOS Y TODO LOS ELEMENTOS QUE SOBRESALGAN DEL MURO, RETIRO Y TIRO DEL MATERIAL NO ÚTIL FUERA DEL ÁREA DEL SERVICIO EN TIRO PERMITIDO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.S.T.	
16	PINTURA VINÍLICA LAVABLE, ACABADO SATINADO, CALIDAD TIPO "A" CONFORME NORMA NMX-C-423- ONNCCE-2003.	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA DE RESISTENCIA Y DURABILIDAD LAVABLE EN VARIOS COLORES SATINADA CON ALTO GRADO DE RESINA Y PIGMENTO CALIDAD TIPO "A" NORMA NMX- C-423-ONNCCE-2003, PREVIA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, SELLADOR VINILICO 5X1 O SIMILAR. APLICACIÓN MANUAL DE DOS MANOS DE PINTURA VINÍLICA, MEDIANTE EQUIPO DE ASPERSIÓN (COMPRESOR Y PISTOLA) ACABADO MATE, TEXTURA LISA, LA PRIMERA MANO DILUIDA CON UN 20% DE AGUA (CONFORME A ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE) Y LA SIGUIENTE SIN DILUIR, (RENDIMIENTO: 0,1 L/M² CADA MANO); PREVIA APLICACIÓN DE UNA MANO DE IMPRIMACIÓN A BASE DE COPOLÍMEROS ACRÍlicos EN SUSPENSIÓN ACUOSA, SOBRE MUROS DE MÁS DE 3 M DE ALTURA. INCLUYE: DESPERDICIOS, ANDAMIOS, RETIRO DE LOS MATERIALES SOBRANTES, EQUIPO, HERRAMIENTA, DESCARGAS, ACARREOS, ELEVACIONES, LIMPIEZA ANTES, DURANTE Y AL FINALIZAR LOS TRABAJOS, ACOPIO, DETALLADO, PROTECCIÓN DE CAJAS DE SALIDAS ELÉCTRICAS, VOZ Y DATOS Y TODO LOS ELEMENTOS QUE SOBRESALGAN DEL MURO, RETIRO Y TIRO DEL MATERIAL NO ÚTIL FUERA DEL ÁREA DEL SERVICIO EN TIRO PERMITIDO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.S.T.	METROS CUADRADOS (M²). A UNA ALTURA DE 6.01 METROS HASTA 9.00 METROS DE ALTURA.
17	PINTURA VINÍLICA LAVABLE, ACABADO SATINADO, CALIDAD TIPO "A" CONFORME NORMA NMX-C-423- ONNCCE-2003.	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA DE RESISTENCIA Y DURABILIDAD LAVABLE EN VARIOS COLORES SATINADA CON ALTO GRADO DE RESINA Y PIGMENTO CALIDAD TIPO "A" NORMA NMX- C-423-ONNCCE-2003, PREVIA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, SELLADOR VINILICO 5X1 O SIMILAR. APLICACIÓN MANUAL DE DOS MANOS DE PINTURA VINÍLICA, MEDIANTE EQUIPO DE ASPERSIÓN (COMPRESOR Y PISTOLA), ACABADO MATE, TEXTURA LISA, LA PRIMERA MANO DILUIDA CON UN 20% DE AGUA (CONFORME A ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE) Y LA SIGUIENTE SIN DILUIR, (RENDIMIENTO: 0,1 L/M² CADA MANO); PREVIA APLICACIÓN DE UNA MANO DE IMPRIMACIÓN A BASE DE COPOLÍMEROS ACRÍlicos EN SUSPENSIÓN ACUOSA, SOBRE MUROS DE MÁS DE 3 M DE ALTURA. INCLUYE: DESPERDICIOS, ANDAMIOS, RETIRO DE LOS MATERIALES SOBRANTES, EQUIPO, HERRAMIENTA, DESCARGAS, ACARREOS, ELEVACIONES, LIMPIEZA ANTES, DURANTE Y AL FINALIZAR LOS TRABAJOS, ACOPIO, DETALLADO, PROTECCIÓN DE CAJAS DE SALIDAS ELÉCTRICAS, VOZ Y DATOS Y TODO LOS ELEMENTOS QUE SOBRESALGAN DEL MURO, RETIRO Y TIRO DEL MATERIAL NO ÚTIL FUERA DEL ÁREA DEL SERVICIO EN TIRO PERMITIDO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.S.T.	METROS CUADRADOS (M²). A UNA ALTURA DE 9.01 METROS HASTA 12.00 METROS DE ALTURA.
18	PINTURA VINÍLICA LAVABLE, ACABADO SATINADO, CALIDAD TIPO "A" CONFORME NORMA NMX-C-423- ONNCCE-2003.	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA DE RESISTENCIA Y DURABILIDAD LAVABLE EN VARIOS COLORES SATINADA CON ALTO GRADO DE RESINA Y PIGMENTO CALIDAD TIPO "A" NORMA NMX- C-423-ONNCCE-2003, PREVIA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, SELLADOR VINILICO 5X1 O SIMILAR. APLICACIÓN MANUAL DE DOS MANOS DE PINTURA	METROS CUADRADOS (M²). A UNA ALTURA DE 12.01 METROS HASTA 15.00 METROS DE ALTURA.

		VINÍLICA, MEDIANTE EQUIPO DE ASPERSIÓN (COMPRESOR Y PISTOLA), ACABADO MATE, TEXTURA LISA, LA PRIMERA MANO DILUIDA CON UN 20% DE AGUA (CONFORME A ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE) Y LA SIGUIENTE SIN DILUIR, (RENDIMIENTO: 0,1 L/M² CADA MANO); PREVIA APLICACIÓN DE UNA MANO DE IMPRIMACIÓN A BASE DE COPOLÍMEROS ACRÍlicos EN SUSPENSIÓN ACUOSA, SOBRE MUROS DE MÁS DE 3 M DE ALTURA. INCLUYE: DESPERDICIOS, ANDAMIOS, RETIRO DE LOS MATERIALES SOBRANTES, EQUIPO, HERRAMIENTA, DESCARGAS, ACARREOS, ELEVACIONES, LIMPIEZA ANTES, DURANTE Y AL FINALIZAR LOS TRABAJOS, ACOPIO, DETALLADO, PROTECCIÓN DE CAJAS DE SALIDAS ELÉCTRICAS, VOZ Y DATOS Y TODO LOS ELEMENTOS QUE SOBRESALGAN DEL MURO, RETIRO Y TIRO DEL MATERIAL NO ÚTIL FUERA DEL ÁREA DEL SERVICIO EN TIRO PERMITIDO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.S.T.	
19	PINTURA VINÍLICA LAVABLE, ACABADO SATINADO, CALIDAD TIPO "A" CONFORME NORMA NMX-C-423-ONNCCE-2003.	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA DE RESISTENCIA Y DURABILIDAD LAVABLE EN VARIOS COLORES SATINADA CON ALTO GRADO DE RESINA Y PIGMENTO CALIDAD TIPO "A" NORMA NMX- C-423-ONNCCE-2003 , PREVIA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, SELLADOR VINÍLICO 5X1 O SIMILAR. APLICACIÓN MANUAL DE DOS MANOS DE PINTURA VINÍLICA, MEDIANTE EQUIPO DE ASPERSIÓN (COMPRESOR Y PISTOLA), ACABADO MATE, TEXTURA LISA, LA PRIMERA MANO DILUIDA CON UN 20% DE AGUA (CONFORME A ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE) Y LA SIGUIENTE SIN DILUIR, (RENDIMIENTO: 0,1 L/M² CADA MANO); PREVIA APLICACIÓN DE UNA MANO DE IMPRIMACIÓN A BASE DE COPOLÍMEROS ACRÍlicos EN SUSPENSIÓN ACUOSA, SOBRE MUROS DE MÁS DE 3 M DE ALTURA. INCLUYE: DESPERDICIOS, ANDAMIOS, RETIRO DE LOS MATERIALES SOBRANTES, EQUIPO, HERRAMIENTA, DESCARGAS, ACARREOS, ELEVACIONES, LIMPIEZA ANTES, DURANTE Y AL FINALIZAR LOS TRABAJOS, ACOPIO, DETALLADO, PROTECCIÓN DE CAJAS DE SALIDAS ELÉCTRICAS, VOZ Y DATOS Y TODO LOS ELEMENTOS QUE SOBRESALGAN DEL MURO, RETIRO Y TIRO DEL MATERIAL NO ÚTIL FUERA DEL ÁREA DEL SERVICIO EN TIRO PERMITIDO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.S.T.	METROS CUADRADOS (M²). A UNA ALTURA DE 15.01 METROS HASTA 30 METROS DE ALTURA.
20	IMPERMEABILIZACIÓN INCOLORA PARA FACHADAS Y MUROS	CONSISTE EN LA LIMPIEZA, PREPARACIÓN Y REPARACIÓN DE LA SUPERFICIE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN HIDRÓFUGA INCOLORA PARA FACHADAS Y MUROS, RESINA DE SILICONA TRANSPORTADORA EN SOLVENTE, IMPERMEABLE CONTRA LA PENETRACIÓN DEL AGUA DE LLUVIA EN FACHADAS O ESTRUCTURAS POROSAS EXPUESTAS A LA ITNEMPERIE SIN CAMBIAR EL ASPECTO ORIGINAL DE LAS SUPERFICIES, INCLUYE LA HERRAMIENTA, LIMPIEZA ANTES DURANTE Y AL TERMINO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.S.T.	METROS CUADRADOS (M²). A UNA ALTURA DE 0 METROS HASTA 3.00 METROS DE ALTURA.
21	IMPERMEABILIZACIÓN INCOLORA PARA FACHADAS Y MUROS	CONSISTE EN LA LIMPIEZA, PREPARACIÓN Y REPARACIÓN DE LA SUPERFICIE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN HIDRÓFUGA INCOLORA PARA FACHADAS Y MUROS, RESINA DE SILICONA TRANSPORTADORA EN SOLVENTE, IMPERMEABLE CONTRA LA PENETRACIÓN DEL AGUA DE LLUVIA EN FACHADAS O ESTRUCTURAS POROSAS EXPUESTAS A LA ITNEMPERIE SIN CAMBIAR EL ASPECTO ORIGINAL DE LAS SUPERFICIES, INCLUYE LA HERRAMIENTA, LIMPIEZA ANTES DURANTE Y AL TERMINO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.S.T.	METROS CUADRADOS (M²). A UNA ALTURA DE 3.01 METROS HASTA 6.00 METROS DE ALTURA.
22	IMPERMEABILIZACIÓN INCOLORA PARA FACHADAS Y MUROS	CONSISTE EN LA LIMPIEZA, PREPARACIÓN Y REPARACIÓN DE LA SUPERFICIE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN HIDRÓFUGA INCOLORA PARA FACHADAS Y MUROS, RESINA DE SILICONA TRANSPORTADORA EN SOLVENTE, IMPERMEABLE CONTRA LA PENETRACIÓN DEL AGUA DE LLUVIA EN FACHADAS O ESTRUCTURAS POROSAS EXPUESTAS A LA ITNEMPERIE SIN CAMBIAR EL ASPECTO ORIGINAL DE LAS SUPERFICIES, INCLUYE LA HERRAMIENTA, LIMPIEZA ANTES DURANTE Y AL TERMINO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.S.T.	METROS CUADRADOS (M²). A UNA ALTURA DE 6.01 METROS HASTA 9.00 METROS DE ALTURA.

23	IMPERMEABILIZACIÓN INCOLORA PARA FACHADAS Y MUROS	CONSISTE EN LA LIMPIEZA, PREPARACIÓN Y REPARACIÓN DE LA SUPERFICIE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN HIDRÓFUGA INCOLORA PARA FACHADAS Y MUROS, RESINA DE SILICONA TRANSPORTADORA EN SOLVENTE, IMPERMEABLE CONTRA LA PENETRACIÓN DEL AGUA DE LLUVIA EN FACHADAS O ESTRUCTURAS POROSAS EXPUESTAS A LA ITNEMPERIE SIN CAMBIAR EL ASPECTO ORIGINAL DE LAS SUPERFICIES, INCLUYE LA HERRAMIENTA, LIMPIEZA ANTES DURANTE Y AL TERMINO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.S.T.	METROS CUADRADOS (M²). A UNA ALTURA DE 9.01 METROS HASTA 12.00 METROS DE ALTURA.
24	IMPERMEABILIZACIÓN INCOLORA PARA FACHADAS Y MUROS	CONSISTE EN LA LIMPIEZA, PREPARACIÓN Y REPARACIÓN DE LA SUPERFICIE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN HIDRÓFUGA INCOLORA PARA FACHADAS Y MUROS, RESINA DE SILICONA TRANSPORTADORA EN SOLVENTE, IMPERMEABLE CONTRA LA PENETRACIÓN DEL AGUA DE LLUVIA EN FACHADAS O ESTRUCTURAS POROSAS EXPUESTAS A LA ITNEMPERIE SIN CAMBIAR EL ASPECTO ORIGINAL DE LAS SUPERFICIES, INCLUYE LA HERRAMIENTA, LIMPIEZA ANTES DURANTE Y AL TERMINO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.S.T	METROS CUADRADOS (M²). A UNA ALTURA DE 12.01 METROS HASTA 15.00 METROS DE ALTURA.
25	IMPERMEABILIZACIÓN INCOLORA PARA FACHADAS Y MUROS	CONSISTE EN LA LIMPIEZA, PREPARACIÓN Y REPARACIÓN DE LA SUPERFICIE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN HIDRÓFUGA INCOLORA PARA FACHADAS Y MUROS, RESINA DE SILICONA TRANSPORTADORA EN SOLVENTE, IMPERMEABLE CONTRA LA PENETRACIÓN DEL AGUA DE LLUVIA EN FACHADAS O ESTRUCTURAS POROSAS EXPUESTAS A LA ITNEMPERIE SIN CAMBIAR EL ASPECTO ORIGINAL DE LAS SUPERFICIES, INCLUYE LA HERRAMIENTA, LIMPIEZA ANTES DURANTE Y AL TERMINO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.S.T	METROS CUADRADOS (M²). A UNA ALTURA DE 15.00 METROS HASTA 30 METROS DE ALTURA.
LO ANTERIOR, INCLUYE SUMINISTRO PREPARACIÓN Y APLICACIÓN, HERRAMIENTA MENOR COMO RODILLOS BROCHAS EXTENSIONES, EQUIPAMIENTO ANDAMIOS HULES O PLASTICOS, CINTAS PREPARACIÓN PREVIA DE LA SUPERFICIE (LIMPIEZA DE POLVO, GRASA, ELIMINACIÓN DE PINTURA VIEJA O DESCASCARADA, LIJADO LIGERO), PROTECCIÓN Y ENMASCARADO DE ÁREAS COLINDANTES QUE NO REQUIERAN PINTURA (PISOS, VENTANAS, HERRERÍAS) MEDIANTE PLÁSTICO Y CINTA DE PINTOR. Y TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. ** EL PARTICIPANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UN CATÁLOGO DE 5 DIFERENTES COLORES DE LA PINTURA VINÍLICA SOLICITADA SE DEBE INCLUIR EN LA PROPUESTA TÉCNICA, CERTIFICADO DE CALIDAD EMITIDO POR PROFECO EN EL AÑO 2020, MISMO QUE DEBERÁ MENCIONAR LA MARCA.			
26	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, ACABADO BRILLANTE, CONFORME NORMA NMX-U- 64 -1979.	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO EN VARIOS COLORES NORMA NMX- U-64-1979. EN HERRERIA (PUERTAS Y VENTANAS) PREVIA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE LIMPIEZA O LIJADO, BASE PON PRIMER DE CURACRETO O SIMILAR.	METROS CUADRADOS (M²). A UNA ALTURA DE 0.00 M HASTA 3.00 METROS DE ALTURA.
27	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, ACABADO BRILLANTE, CONFORME NORMA NMX-U- 64 -1979.	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO EN VARIOS COLORES NORMA NMX- U-64-1979. EN HERRERIA (PUERTAS Y VENTANAS) PREVIA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE LIMPIEZA O LIJADO, BASE PON PRIMER DE CURACRETO O SIMILAR.	METROS CUADRADOS (M²). A UNA ALTURA DE 3.01 M HASTA 6.00 METROS DE ALTURA.
28	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, ACABADO BRILLANTE, CONFORME NORMA NMX-U- 64 -1979.	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO EN VARIOS COLORES NORMA NMX- U-64-1979. EN HERRERIA (PUERTAS Y VENTANAS) PREVIA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE LIMPIEZA O LIJADO, BASE PON PRIMER DE CURACRETO O SIMILAR.	METROS CUADRADOS (M²). A UNA ALTURA DE 6.01 M HASTA 9.00 METROS DE ALTURA.
29	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, ACABADO BRILLANTE, CONFORME NORMA NMX-U- 64 -1979.	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO EN VARIOS COLORES NORMA NMX- U-64-1979. EN HERRERIA (PUERTAS Y VENTANAS) PREVIA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE LIMPIEZA O LIJADO, BASE PON PRIMER DE CURACRETO O SIMILAR.	METROS CUADRADOS (M²). A UNA ALTURA DE 9.01 M HASTA 12.00 METROS DE ALTURA.
30	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, ACABADO BRILLANTE, CONFORME NORMA NMX-U- 64 -1979.	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO EN VARIOS COLORES NORMA NMX- U-64-1979. EN HERRERIA (PUERTAS Y VENTANAS) PREVIA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE LIMPIEZA O LIJADO, BASE PON PRIMER DE CURACRETO O SIMILAR.	METROS CUADRADOS (M²). A UNA ALTURA DE 12.01 M HASTA 15.00 METROS DE ALTURA.

LO ANTERIOR, INCLUYE SUMINISTRO PREPARACIÓN Y APLICACIÓN, HERRAMIENTA MENOR COMO RODILLOS BROCHAS EXTENSIONES, EQUIPAMIENTO ANDAMIOS HULES O PLASTICOS, CINTAS Y TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

**** EL PARTICIPANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UN CATÁLOGO DE 5 DIFERENTES COLORES DE LA PINTURA VINÍLICA SOLICITADA SE DEBE INCLUIR EN LA PROPUESTA TÉCNICA, CERTIFICADO DE CALIDAD EMITIDO POR PROFECO EN EL AÑO 2020, MISMO QUE DEBERÁ MENCIONAR LA MARCA.**

LA PINTURA DEBERÁ DE CUMPLIR CON LOS PARÁMETROS Y ESPECIFICACIONES SIGUIENTES: DEBE PRESENTAR UN ASPECTO HOMOGÉNEO, ESTAR EXENTO DE NATAS, PRODUCTOS DE OXIDACIÓN, POLVOS, MATERIAS EXTRAÑAS, GRUMOS Y NO DEBE PRESENTAR SEDIMENTOS QUE AFECTEN SU HOMOGENIZACIÓN. RESISTENCIA AL AGUA: NO DEBE MOSTRAR ABLANDAMIENTO, EMPOLLAMIENTO, AGRIETAMIENTO O PÉRDIDA DE ADHESIÓN.

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO
(CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARTIDA 2)**

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE SISTEMA PREFABRICADO			
Nº	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
01	IMPERMEABILIZANTE SISTEMA PREFABRICADO	IMPERMEABILIZACIÓN EN AZOTEA (SISTEMA PREFABRICADO), PREVIA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, INCLUYE: APLICACIÓN DE IMPERCOAT PRIMARIO S, CALAFATEO CON IMPERCOAT CEMENTO PLÁSTICO WET, COLOCACIÓN POR TERMOFUSIÓN DE MANTO PREFABRICADO UNIPLAS PLUS POT 5.0 PG DE 5.0 MM DE ESPESOR, CON REFUERZO CENTRAL FIBRA POLIESTER DE 220 GR/M2, CON FILAMENTOS LONGITUDINALES DE FIBRA DE VIDRIO ALTA RESISTENCIA Y ACABADO SUPERIOR CON GRAVILLA, IMPERQUIMIA O SIMILAR. INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, LA ELIMINACIÓN DE POLVO, GRASA, MUGRE, MOHO, PINTURA SUELTA, TIERRA Y CUALQUIER MATERIAL QUE IMPIDA LA ADHERENCIA A LA SUPERFICIE, RETIRO DE FALSAS ADHERENCIAS, PARTES SUELTAS O FLOJAS DE RECUBRIMIENTOS EN MAL ESTADO EXISTENTES Y LIMPIEZA DE LAS SUPERFICIES PARA ELIMINAR CUALQUIER SUCIEDAD QUE EN ELLA HAYA; LA SUPERFICIE DEBE ESTAR SECA PARA EVITAR HUMEDAD POR CONDENSACIÓN. EL SERVICIO INCLUYE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS Y PUESTOS EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS, SE DEBERÁ DE RETIRAR EL ESCOMBRO O MATERIAL SOBRANTE DE LA OBRA, A CUALQUIER ALTURA, A CUALQUIER NIVEL QUE SE REQUIERAN PARA SU APLICACIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DURANTE Y DESPUÉS DEL PROCESO, MANO DE OBRA Y MATERIAL ASÍ DE TODO EL EQUIPO Y HERRAMIENTA, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	M2
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE ACRILICO CON MALLA DE REFUERZO			
Nº	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
02	SELLADOR PARA GRIETAS EMULSIONADO FLEXIBLE	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLADOR PARA GRIETAS EMULSIONADO FLEXIBLE PARA AZOTEAS QUE PRESENTEN FISURAS, GRIETAS O POROSIDAD, INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, LA ELIMINACIÓN DE POLVO, GRASA, MUGRE, MOHO, PINTURA SUELTA, TIERRA Y CUALQUIER MATERIAL QUE IMPIDA LA ADHERENCIA A LA SUPERFICIE, RETIRO DE FALSAS ADHERENCIAS, PARTES SUELTAS O FLOJAS DE RECUBRIMIENTOS EN MAL ESTADO EXISTENTES Y LIMPIEZA DE LAS SUPERFICIES PARA ELIMINAR CUALQUIER SUCIEDAD QUE EN ELLA HAYA; LA SUPERFICIE DEBE ESTAR SECA PARA EVITAR HUMEDAD POR CONDENSACIÓN. EL SERVICIO INCLUYE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS Y PUESTOS EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS, SE DEBERÁ DE RETIRAR EL ESCOMBRO O MATERIAL SOBRANTE DE LA OBRA, A CUALQUIER ALTURA, A CUALQUIER NIVEL QUE SE REQUIERAN PARA SU APLICACIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DURANTE Y DESPUÉS DEL PROCESO, MANO DE OBRA Y MATERIAL ASÍ DE TODO EL EQUIPO Y HERRAMIENTA, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	M2
03	RECUBRIMIENTO ACRÍLICO ELASTÓMERO DE RESINAS SATURADAS DE LARGA DURACIÓN.	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE DOS CAPAS DE RECUBRIMIENTO ACRÍLICO ELASTÓMERO DE RESINAS SATURADAS DE LARGA DURACIÓN, PREVIA APLICACIÓN DE TRABAJOS DE SELLADO Y COLOCACIÓN DE MEMBRANA DE REFUERZO. MEMBRANA DE REFUERZO PARA SISTEMAS DE IMPERMEABILIZACIÓN HORIZONTAL EN AZOTEAS. LOS TRABAJOS INCLUYEN	M2

		TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS Y PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA A REALIZARSE PARA SU UTILIZACIÓN, SE DEBERÁ DE RETIRAR EL ESCOMBRO O MATERIAL SOBRANTE DE LA OBRA, A CUALQUIER ALTURA, A CUALQUIER NIVEL QUE SE REQUIERAN PARA SU APLICACIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DURANTE Y DESPUÉS DEL PROCESO, MANO DE OBRA Y MATERIAL ASÍ DE TODO EL EQUIPO Y HERRAMIENTA, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	
--	--	--	--

EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL SERVICIO, ES DE CARÁCTER ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO, EN CASO DE REQUERIRSE ALGÚN CONCEPTO ADICIONAL QUE NO SE ENCUENTRE CONTEMPLADO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

NOTA IMPORTANTE: EL SERVICIO SE PRESTARÁ EN CASAS DE UNA Y HASTA DOS PLANTAS, Y EN EDIFICIOS HASTA CINCO PLANTAS MÁXIMO.

1. CONDICIONES GENERALES

EL PARTICIPANTE ADJUDICADO ESTARÁ OBLIGADO A REALIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LOS INMUEBLES QUE DESIGNE PARA TAL EFECTO "LA CONVOCANTE", CONFORME A LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, LUGAR, CONDICIONES Y TÉRMINOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES QUE LE REQUIERE EL ÁREA SOLICITANTE Y/O EL ÁREA SUPERVISORA.

"LA CONVOCANTE" A TRAVÉS DEL ÁREA SOLICITANTE Y/O SUPERVISORA NOTIFICARÁ A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, OFICIO, FAX O CUALQUIER OTRO DISPONIBLE AL PRESTADOR DE SERVICIOS, CON UNO A CINCO DÍAS DE ANTICIPACIÓN COMO MÍNIMO, LA FECHA, HORA Y LUGAR EN DONDE SE REQUERIRÁ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CIRCUNSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE SERÁ LA RESPONSABLE DE RECIBIR LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE FACHADAS EN CASAS Y EDIFICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS SERÁ EL RESPONSABLE DEL TRASLADO DEL PERSONAL REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ASÍ COMO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SEAN NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS.

DURANTE EL TIEMPO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EL PERSONAL DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE ASEADO, PORTAR GAFETE DE LA EMPRESA, UNIFORME Y DEMÁS EQUIPO DE SEGURIDAD NECESARIO DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES QUE ESTÉ REALIZANDO.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS, DEBERÁ PROPORCIONAR A SU PERSONAL EL EQUIPO DE SEGURIDAD NECESARIO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE TENGA ENCOMENDADAS. ASIMISMO, EN LAS ÁREAS EN QUE SU PERSONAL ESTÉ TRABAJANDO DEBERÁ UTILIZAR SEÑALAMIENTOS DE SEGURIDAD ("NO PASE", "CUIDADO", ETC.) ADEMÁS ES RESPONSABLE DE LA LIMPIEZA DE LAS ÁREAS INTERVENIDAS Y BASURA GENERADA.

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA UNA MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE INDIQUE QUE EN EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO PRESENTARÁ AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CON COBERTURA AMPLIA POR EL MONTO TOTAL MÁXIMO DEL CONTRATO ABIERTO.

ASIMISMO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **OFICIO CIRCULAR No. OM/DGA/1052/2010** DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2010, EL PARTICIPANTE DEBERÁ INCLUIR EN LA PROPUESTA TÉCNICA UNA MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL INDIQUE QUE OTORGA A "**LA CONVOCANTE**" LA FACULTAD PARA VERIFICAR ALEATORIAMENTE LA DEBIDA OBSERVANCIA DE LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), ASÍ COMO LOS MOVIMIENTOS DE ALTA ANTE DICHO ORGANISMO DE LOS TRABAJADORES INVOLUCRADOS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO, EN CASO DE ENCONTRARSE CUALQUIER TIPO DE INCUMPLIMIENTO O ANOMALÍA SE REPORTARÁ DE MANERA INMEDIATA AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA ACTUAR CONFORME A DERECHO. LOS INCUMPLIMIENTOS QUE SE DETECTEN EN RELACIÓN CON LAS OBLIGACIONES ANTES REFERIDAS, POR PARTE DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS, PODRÍAN DERIVAR EN LA RESCISIÓN DEL CONTRATO ABIERTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

PERSONAL REQUERIDO:

PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE FACHDAS EN CASAS Y EDIFICIOS, SE REQUIERE UN MÍNIMO DE 1 CUADRILLA, CADA UNA DEBERÁ ESTAR INTEGRADA POR:

COORDINADOR DE CUADRILLAS, QUE SERÁ EL ENLACE DIRECTO, ENTRE EL PRESTADOR DE SERVICIOS Y EL ÁREA SUPERVISORA (DEBERÁ SER PERSONA DISTINTA AL SUPERVISOR, EL PARTICIPANTE DEBERÁ SEÑALAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA, EL NOMBRE, NÚMERO TELEFÓNICO FIJO Y MÓVIL, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO DE DICHO ENLACE.

EL COORDINADOR DARÁ REPORTES SEMANALES ACERCA DEL AVANCE DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS (ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL MISMO PUNTO Y ANGULO DE CADA FACHADA A REALIZAR), PRESENTANDO EVIDENCIA DOCUMENTAL Y FOTOGRÁFICA DE LOS TRABAJOS EN EJECUCIÓN; ESTE PERSONAL DEBERÁ CONTAR CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES Y RESOLVER CUALQUIER SITUACIÓN QUE SE PRESENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO.

UN SUPERVISOR, QUE DEBERÁ INSPECCIONAR LOS TRABAJOS A REALIZAR EN LA COLONIA, EL CUAL DEBERÁ DE SER ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL, LO CUAL DEBERÁ ACREDITAR, PRESENTANDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL.

4 PINTORES, DE LOS CUALES SE REQUIEREN DOS PINTORES OFICIALES QUE CUENTEN CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DOS AYUDANTES RESPONSABLES DE LOS OFICIALES, DEBEN ACREDITAR SUS CONOCIMIENTOS MEDIANTE DOCUMENTO QUE ASÍ LO INDIQUE Y FOTOCOPIA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

2 ALBAÑILES, DE LOS CUALES SE REQUIERE UN ALBAÑIL OFICIAL QUE CUENTE CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y UN AYUDANTE RESPONSABLES DEL OFICIAL, DEBEN ACREDITAR SUS CONOCIMIENTOS MEDIANTE DOCUMENTO QUE ASÍ LO INDIQUE Y FOTOCOPIA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

LAS CUADRILLAS DEBERÁN PRESTAR LOS SERVICIOS DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS, SABADO DE 9:00 A 14:00 HRS. CON UNA HORA DE COMIDA DEBEN PORTAR EQUIPO DE SEGURIDAD MINIMO NECESARIO, ANDAMIAJE, EQUIPO PARA TRABAJO EN ALTURAS Y LAS CONSTANCIAS "DC-3", PARA TRABAJOS EN ALTURAS.

NOTA: EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN ORDEN (POR CUADRILLA), ESTABLECIENDO UN LISTADO DEL PERSONAL QUE LA INTEGRAN Y LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN PARA CADA PERSONA QUE INTEGRE LA CUADRILLA.

VEHÍCULOS

SE REQUIEREN VEHÍCULOS, PARA TRANSPORTAR DE MANERA SEGURA Y ADECUADA TANTO AL PERSONAL, MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y DESECHO.

VEHÍCULOS, NO MAYOR A CINCO AÑOS DE ANTIGÜEDAD, EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN Y SEGURIDAD, EN SU TOTALIDAD

LOS VEHÍCULOS DEBERÁN CONTAR CON LOGOS Y MANTA POR AMBOS LADOS QUE ESPECIFIQUE QUE ESTÁN "AL SERVICIO DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO", LAS MANTAS TENDRÁN UN TAMAÑO DE 1.00 X 1.50 MTS., EL DISEÑO SERÁ PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE DEL SERVICIO Y SE REALIZARÁ MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO UN DÍA POSTERIOR AL ACTO DE FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

EL PARTICIPANTE DEBERÁ INCLUIR EN LA PROPUESTA TÉCNICA UNA MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE INDIQUE QUE SE COMPROMETE A CONTAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO CON VEHÍCULOS DISPONIBLES PARA PRESTAR ADECUADAMENTE Y SIN INTERRUPCIONES EL SERVICIO OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

RETIRO DE DESECHO

LOS DESECHOS, PRODUCTO DE LOS TRABAJOS QUE SE REALICEN NO DEBERÁN SER COLOCADOS EN LOS LUGARES QUE OBSTRUYAN EL TRÁNSITO PEATONAL O VEHICULAR, POR LO QUE DEBERÁN RETIRARSE EL MISMO DÍA QUE SE GENEREN Y LOS VEHÍCULOS EN QUE SE TRANSPORTEN DEBERÁN SER CUBIERTOS CON LONAS A EFECTO DE EVITAR LA CAÍDA EN LA VÍA PÚBLICA SIENDO RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR DE SERVICIOS EL DESTINO FINAL DE LOS MISMOS.

NOTA: "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ REALIZAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN FACHADAS, CASAS Y EDIFICIOS SIEMPRE Y CUANDO EL LUGAR INDICADO POR EL ÁREA SOLICITANTE CUENTE CON LAS CONDICIONES

ÓPTIMAS PARA LLEVARLO A CABO, EN CASO CONTRARIO “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” DEBERÁ NOTIFICARLO INMEDIATAMENTE AL ÁREA SUPERVISORA.

PARA LAS PARTIDAS QUE APLIQUE, DEBERÁN EFECTUAR LO SIGUIENTE:

- DERIVADO DE LA MINUTA DE TRABAJO DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 DE LA ASAMBLEA DE INSACULACIÓN DE LOS COPACOS AL IECM, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:
- EL RESANE SE REALIZARÁ SOLO EN GRIETAS MENORES, SIN CONSIDERAR REPELLADO TABIQUE EXPUESTO Y OBRA NEGRA DE Y FACHADAS EN MAL ESTADO
- LA PALETA DE COLORES SERÁ LOS CINCO COLORES PRIMARIOS, BLANCO, AMARILLO, AZUL, VERDE Y ROSA; SE AGREGAN LOS COLORES OXFORD, BEIGE Y NARANJA
- LA PINTURA DE LA HERRERÍA SERÁ EN COLOR BLANCO Y NEGRO, AUNADO A QUE LA EMPRESA NO REPARA NINGUNA HERRERÍA
- DEBERÁN COTIZAR EN SU PARTE TÉCNICA Y ECONÓMICA TRES TIPOS DE IMPERMEABILIZANTE, ACRÍLICO, PREFABRICADO Y ASFALTICO, Y CADA UNIDAD TERRITORIAL INDICARÁ CUÁL DE ELLOS PROPORCIONAR.

DOCUMENTOS SOLICITADOS:

EL PARTICIPANTE PRESENTARÁ DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA UN MANIFIESTO DONDE INDIQUE QUE CORRERÁ POR SU CUENTA Y RIESGO, TODAS LAS LABORES PRELIMINARES, NECESARIAS O INHERENTES A LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DENTRO DE LOS QUE SE CONSIDEREN, ADEMÁS TRABAJOS Y PERMISOS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; SIN QUE ELLO IMPLIQUE UN DERECHO A COBRAR CONCEPTOS ADICIONALES.

EL PARTICIPANTE PRESENTARÁ DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA UN MANIFIESTO DONDE INDIQUE QUE ASUME LA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, ADMINISTRATIVA O LA QUE RESULTE DERIVADA DE LAS ACCIONES DEL PERSONAL QUE EMPLEE PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

EL PARTICIPANTE PRESENTARÁ DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA UN MANIFIESTO DONDE INDIQUE QUE LIBERA A LA CONVOCANTE DE CUALQUIER RECLAMO ORIGINADO CON MOTIVO DE LA PÉRDIDA O SUSTRACCIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, ACCESORIOS O EQUIPOS UTILIZADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR LO QUE SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA CUSTODIA, RESGUARDO O RETIRO DE LOS MISMOS DE LOS LUGARES DE TRABAJO, YA QUE LA CONVOCANTE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PROPORCIONARÁ ESPACIOS QUE PUEDAN FUNGIR COMO BODEGA O ALMACÉN.

CALENDARIO DEL SERVICIO

LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE FACHADAS EN CASAS Y EDIFICIOS SERÁN REALIZADOS POR EL PARTICIPANTE ADJUDICADO UN DÍA DESPUÉS DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

EL TOTAL DE TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE FACHADAS, CASAS Y EDIFICIOS A REALIZAR, DEBERÁ SUJETARSE AL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL EJERCICIO FISCAL AL PROYECTO GANADOR PARA CADA COLONIA.

EL SERVICIO QUE SE CONTRATE DEBERÁ PROPORCIONARLO EL PRESTADOR DE SERVICIOS EN LAS UBICACIONES QUE LA SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DESIGNE PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS EN LOS DOMICILIOS UBICADOS EN LA COLONIA ANTES MENCIONADA.

VIGENCIA DEL CONTRATO

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE UN DÍA DESPUÉS DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

GARANTÍA DEL SERVICIO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 48, FRACCIÓN II Y 49, FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 103 DE SU REGLAMENTO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL PARTICIPANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, UN MANIFIESTO DONDE INDIQUE EL TIEMPO DE GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS INSTALADOS EL CUAL, NO PODRÁ SER INFERIOR A 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS.

PARA LO ANTERIOR, EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR POR ESCRITO LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS Y LAS CARACTERÍSTICAS DE CUIDADO QUE LOS MISMOS DEBERÁN TENER PARA HACER VÁLIDA LA GARANTÍA (PROTECCIÓN A CUALQUIER AGENTE QUE PUEDA DAÑAR LOS TRABAJOS REALIZADOS DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN FACHADAS, CASAS Y EDIFICIOS.

LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DE NINGUNA MANERA SERÁ CONSIDERADA COMO UNA LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, DERIVADA DE SUS OBLIGACIONES Y GARANTÍAS ESTIPULADAS EN EL CONTRATO.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

AE). - MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ENTREGARE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE CUBRIRÁ EL PERIODO DE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL PERIODO DEL TRABAJO.

PARTIDA ESPECÍFICA

LOS RECURSOS DESTINADOS A CUBRIR EL GASTO DE LOS SERVICIOS, SON DE ORIGEN FISCAL Y CORRESPONDEN AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL EJERCICIO SEÑALADO, PARTIDA ESPECÍFICA 4419 "OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS".

PENAS CONVENCIONALES

SE APLICARÁ UNA SANCIÓN A CARGO DEL PRESTADOR DE SERVICIOS EN CASO DE CALIDAD DEFICIENTE, CANTIDAD INSUFICIENTE O RETRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. SE CALCULARÁ SOBRE EL VALOR DE LOS SERVICIOS NO REALIZADOS Y SIN QUE REBASE EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ABIERTO. DE PERSISTIR EL INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA Y PROCEDERÁ LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO ABIERTO.

CAUSAL	PORCENTAJE	BASE PARA LA APLICACIÓN
EN CASO DE QUE NO INICIE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA FECHA ESTIPULADA	1% POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO DEL CONTRATO ABIERTO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CALIDAD DEFICIENTE DE LOS SERVICIOS	1% POR DÍA NATURAL	IMPORTE QUE RESULTE DE LA SUMA DE LOS COSTOS DE LOS SERVICIOS DE CALIDAD DEFICIENTE, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CANTIDAD INSUFICIENTE EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	1% POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE QUE RESULTE DE LA SUMA DE LOS COSTOS DE LOS SERVICIOS QUE NO FUERON ENTREGADOS, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
RETRASO EN LA ENTREGA.	1% POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ABIERTO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

FACTURACIÓN Y PAGO DEL SERVICIO

EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ CUMPLIR CON EL PROCEDIMIENTO QUE SE ESTIPULA EN EL "INSTRUCTIVO PARA PAGO A PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO" QUE SE LE ENTREGA PARA DICHO PROPÓSITO. LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBERÁN FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SE SUSCRIBA CON LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE SEA ADJUDICADA.